



PROYECTO BINACIONAL: “CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA BASICA Y DOTACION DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA CANYONING, CAMPING Y EVENTOS EN LA RUTA TURISTICA MANGAHURCO - ZORRITOS DE ECUADOR - PERÚ”

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO ESPECIALIZADO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALOJAMIENTO COMUNITARIO EN LA RUTA TURÍSTICA MANGAHURCO-CASITAS
INFORMACIÓN GENERAL

TÍTULO DEL CONTRATO:	Consultoría e Implementación de Obras de Servicio Especializado
NIVEL:	Consultor
ENTIDAD CONTRATANTE:	Plan Binacional de Desarrollo de La Región Fronteriza, Capítulo Ecuador
TIPO DE CONTRATO Y FINANCIAMIENTO:	Servicios – Recursos del Proyecto “Desarrollo e Integración Urbana de Localidades Vecinales Fronterizas de Ecuador y Perú”.
DURACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:	30 días y su vigencia a partir de la firma del contrato.

1. ANTECEDENTES

Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Ecuador - Perú, establecido en el Acuerdo Amplio de Integración Fronteriza, Desarrollo y Vecindad, suscrito en Brasilia el 26 octubre de 1998, es un organismo internacional, es decir con personería jurídica internacional, cuya misión es “Diseñar e Impulsar la Planificación Binacional en la Zona de Integración Fronteriza ecuatoriana-peruana que permita generar oportunidades y mejorar las condiciones de vida de las y los ciudadanos de la frontera”. En virtud de este objetivo institucional, el Plan Binacional busca contribuir con el desarrollo sostenido y articulado de los territorios fronterizos del noroeste del Perú y suroccidente del Ecuador, mediante la planificación territorial binacional.

La Unión Europea, es una comunidad política de derecho constituida en régimen sui generis de organización internacional nacida para propiciar y acoger la integración y gobernanza en común de los Estados y los pueblos de Europa, y que está gestionada a través de las autoridades nacionales y regionales de los Estados miembros, la Comisión Europea concede subvenciones directas a organismos y entidades públicos o privados, universidades, empresas, grupos de interés, ONG.



El 14 de diciembre de 2015, se suscribió Contrato de Subvención entre la Unión Europea y Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza, capítulo Ecuador, para financiar la acción denominada: “*Desarrollo e integración urbana de localidades vecinales fronterizas de Ecuador y Perú*”.

La acción se realiza en el marco del Convenio de Financiación entre la Comunidad Andina y la Unión Europea para la ejecución del Proyecto “Integración Regional Participativa en la Comunidad Andina – INPANDES”.

Los objetivos del Proyecto son:

Objetivo General: Contribuir a la integración y desarrollo territorial de la zona de integración fronteriza, con énfasis en las localidades vecinales de frontera de Ecuador-Perú.

Objetivo Específico: Impulsar la planificación urbano-rural y la dinamización de las economías populares en las localidades fronterizas de Ecuador y Perú.

Los resultados propuestos para el Proyecto:

R1. Capacidades locales institucionales fortalecidas para la formulación e implementación de Instrumentos de Planificación Territorial, se espera generar procesos dinámicos e integradores de desarrollo a nivel local; para lograr este resultado se realizarán diversos talleres y eventos de asistencia técnica y asesoría a los funcionarios de los gobiernos locales de la zona de intervención del proyecto.

R2. Instrumentos de planificación territorial de localidades vecinales elaborados para los ámbitos territoriales propuestos, se espera contar con seis Planes de Desarrollo, formulados a partir de la experiencia viva aplicando la metodología de planificación participativa en concordancia con la normatividad vigente para ambos países; y a partir de ellos priorizar y formular dos proyectos de inversión pública que puedan ser financiados por los gobiernos nacionales, así como una propuesta piloto para el sector turismo en las localidades de Casitas y Mangahurco.

R3. Promoción de la comercialización y del intercambio de productos y servicios de las economías populares, se busca apoyar los procesos de inclusión económica y social del sector popular, a través de un intercambio justo de productos con la finalidad de incentivar relaciones comerciales más equitativas para el pequeño y mediano productor. Se elaborará un documento sobre lineamientos para promover la comercialización e intercambio de productos y servicios de las economías populares, diseño de herramientas para la red de comercialización y eventos como intercambios de experiencia y ferias binacionales.

La zona de intervención del proyecto está constituida por las parroquias Mangahurco, Jimbura y Zumba en el Ecuador, los distritos de Casitas y Ayabaca, así como la



provincia de San Ignacio en el Perú y las localidades adyacentes. Los beneficiarios directos lo constituyen los funcionarios públicos de los gobiernos locales y los productores y microempresarios de las zonas de intervención.

Los objetivos de la consultoría son:

Objetivo General: Fortalecer los servicios de agua potable y alojamiento comunitario en la ruta turística Mangahurco - Casitas

Objetivo Específico: Construcción de infraestructura básica necesaria para la prestación de servicios y seguridad de los turistas en la ruta Mangahurco - Casitas y Zorritos.

Los resultados propuestos para el Proyecto:

- R1. Dotación de Batería Sanitaria, Vestidores, Pozo Séptico y Pasamanos de Madera en el sector de Mangahurco, se espera generar mayor comodidad y seguridad a los turistas que visitan el sitio denominado como BAÑOS DEL INCA.
- R2. Ampliación de sendero y Pasamanos de madera en sitios de mayor riesgo, en el sector de Casitas, se espera dar mayor amplitud al sendero que conduce al sitio denominado PILARES DE PEÑA BLANCA, así mismo se espera la implementación de pasamanos de madera en sitios de mayor riesgo del mismo sendero. Generando seguridad a los turistas que recorran este sendero.
- R3. Dotación de pasamanos de madera en el sector de Zorritos, se espera dotar de pasamanos alrededor de las lagunas de lodo en el sitio denominado AGUAS TERMALES HERVIDEROS. Evitando caídas de los turistas que se acerquen a la orilla de las lagunas.

2. JUSTIFICACIÓN

La Ruta Turística Mangahurco - Casitas tiene como objetivo principal promover y poner en valor los atractivos naturales, culturales, gastronómicos de éste destino binacional transfronterizo ubicado en las localidades antes mencionada, con la participación de la población organizada en emprendimientos rurales, con iniciativas de turismo vivencial y desarrollo sostenible de recursos turísticos, constituye un recorrido en donde se muestra un conglomerado de recursos turísticos, de carácter natural y cultural en donde se articulan las experiencias de turismo rural comunitario.

3. ALCANCE DE LA CONSTRUCCION Y PRODUCTOS.

El consultor, (**persona jurídica o natural**), deberá construir y dotar de: una batería sanitaria, vestidores, pozo séptico, ampliación de sendero, pasamanos, equipos de



camping, equipo de canyoning y carpas para eventos, bajo las siguientes características:

Baterías sanitarias y vestidores: estructura metálica con mampostería de ladrillo visto, revestido interior. Estructura de cubierta en madera tratada y material de cubierta teja. Piso de cerámica antideslizante totalmente terminados.

Cimentación: limpieza del terreno y retiro de capa vegetal, compactación de suelo, empedrado, malla metálica y fundición de hormigón.

Ítem	Cantidad	Especificación
Inodoro	4	compactos de 2 piezas en porcelana sanitaria, descarga por gravedad (6 a 4 litros). Incluye accesorios, tubería de conexión y desagüe.
Lavamanos	4	Porcelana sanitaria, incluye accesorios, grifería, tubería de conexión y desagüe.
Vestidores	4	Espacio de 1,20x1,20m; incluyen banco de madera terminada de 1,20mx0,40m de ancho con espesor de 0,04m incluye anclaje fijo y a 0,40m de alto.
Puertas	8	Paneladas, estructura de madera y tableros en MDF, terminada con pintura o laca. Incluye picaporte y cerradura.
	2	Puertas plegables metálicas, terminadas con pintura negra anticorrosiva.

Pozo Séptico

Ítem	Cantidad	Especificación
Pozo séptico	1	Tamaño de 1.60x1.60x1.60mts. Colocado como mínimo a 2m de distancia de las baterías sanitarias. Paredes de ladrillo o bloque con enlucido para impermeabilización, cubierta del tanque removible de losa de concreto de mínimo 100mm espesor con tubería de ventilación cubierta con malla. Incluye tubería no corrosiva, se empleará tubería PVC.

Pasamanos

Ítem	Cantidad	Especificación
Pasamano anclado en roca	40ml	Material en madera dura (pituca, fernansánchez, yumbingue o similares). Parantes de 10x10cm, mangón ergonómico 9x4cm, anclaje caja espiga metálico con perno de anclaje galvanizado y sogá



		trenzada polipropileno 3 cm.
Pasamano anclado en tierra	80ml	Material en madera dura (pituca, fernansánchez, yumbingue o similares). Parantes de 10x10cm, mangón ergonómico 9x4cm, dado de hormigón simple.

Ampliación sendero

Ítem	Cantidad	Especificación
Limpieza y desbroce	2970 m	Suministro de material, mano de obra, equipo, herramientas y transporte para efectuar la limpieza y desbroce de la capa vegetal

Materiales y accesorios

Ítem	Cantidad	Especificación
Carpas para eventos	10	Estructura metálica de 6m x 6m. Incluyen logotipo full color de la institución.
Carpas impermeables	9	2 estaciones para 4 personas.
Cuerda 70m	2	Certificada de 10mm.
Arnés	2	Arnés de protección total certificado.
Casco	2	Casco protección con visor.
Mosquetón	12	Mosquetón semiautomático, preferible con cierre key lock.
Cinta ANNEAU	6	Cinta de 150cm.
Cordino	2	Cordino 7mm x 10m. Con Resistencia \geq 1.160 daN (kg), y Peso por metro \leq 30,5 g/m
Ocho Pirañas para descenso	2	Diseño específico para descenso de barrancos.

3.1 Control

Ambiental, en casos que sea necesario, el contratista deberá realizar todas las actividades necesarias para evitar impactos ambientales negativos, durante le periodo de ejecución contractual, cumpliendo con la normativa ambiental vigente.

Calidad, cuando la fiscalización determine que los trabajos realizados o en ejecución fueren defectuosos o por causas imputables al contratista, por el empleo de materiales de mala calidad o no aprobados, por no ceñirse a los planos, especificaciones correspondientes o a las instrucciones impartidas por fiscalización, ésta ordenará las correcciones y/o modificaciones a que haya lugar. (Anexar planos)

4. PLAZOS DE LA CONSTRUCCION Y PRESENTACIÓN DE PRODUCTOS

El tiempo estimado de la construcción es de 30 días calendario, los mismos que se distribuyen de la siguiente manera:



- Construcción en Mangahurco (30 días).
- Construcción en Casitas y Zorritos (10 días).

Los productos que genere esta obra serán de propiedad del Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza, Capítulo Ecuador, quien entregará a las Municipalidades y Gobiernos Locales.

Los entregables constituyen los productos que el consultor debe cumplir con entregar a la entidad, en la forma y plazos descritos en el presente documento.

5. PRESUPUESTO Y CONDICIONES DE PAGO

La consultoría para el “**FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALOJAMIENTO COMUNITARIO EN LA RUTA TURÍSTICA MANGAHURCO-CASITAS**” cuenta con un presupuesto referencial de: \$ 70.000,00 (Sesenta mil 00/00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica incluidos el IVA), importe que incluye Materiales, Mano de Obra, Herramientas/equipos, Honorarios, Desplazamientos y costos de fiscalización (7% del monto total). Estos se distribuyen de la siguiente manera:

N°	PRODUCTOS	% DE PAGO
1	Presentación de cronograma	40
2	Construcción de Batería sanitaria, Pasamanos e Implementos en Mangahurco, y el informe correspondiente.	40
3	Construcción de Pasamanos, ampliación de sendero e implementos en Casitas; construcción de pasamanos en Zorritos, y el informe final.	20
TOTAL, DEL PRESUPUESTO DE LA CONSULTORÍA		100%

Los pagos por prestación del servicio especializado serán de la siguiente manera:

- **Pago del 40% (CUARENTA)** con la presentación del producto 1.
- **Pago del 20%(VEINTE)** a la entrega a conformidad del producto 2.
- **Pago del 20% (VEINTE)** a la entrega a conformidad del producto 3.

6. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

Los postores deben remitir al correo electrónica pbinacional@gmail.com:



a. Propuesta Técnica, la que debe incluir:

- Hoja de vida del consultor
- Propuesta técnica que describa las características, materiales y equipos de los rubros descritos en el ítem 3 Alcance de la construcción y productos a implementar.

b. Propuesta Económica, la que debe incluir los siguientes rubros:

- Costos de los rubros descritos en la propuesta técnica a implementar.
- Impuestos
- Tabla y cantidad de precios según el siguiente formato.

Código	Descripción del rubro	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Precio Global
TOTAL					

(Nota: estos precios no incluyen IVA)

PRECIO TOTAL DE LA OFERTA: (en letras y números) más IVA

c. Plan de Trabajo y Cronograma de ejecución (tiempos/periodos) por cada una de los entregables.

7. PERFIL DEL OFERENTE

- El consultor, con 5 o más años de experiencia en diseño de obra civil.
- El consultor, con 5 o más años de experiencia en construcción de obra civil.

8. CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE SELECCIÓN

La Comisión Técnica de selección para la consultoría, estará conformada de la siguiente manera:

1. Directora Ejecutiva del Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza, capítulo Ecuador, o su representante.
2. Gestor del proyecto Desarrollo e Integración Urbana de Localidades Vecinales Fronterizas de Ecuador y Perú.
3. Gestor Administrativo del Proyecto Desarrollo e Integración Urbana de Localidades Vecinales Fronterizas de Ecuador y Perú.



9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SERÁN APLICADOS PARA LA SELECCIÓN DE OFERENTE

a. Evaluación Técnica

Criterios	Max. Puntaje
Formación Profesional con formación de tercer nivel en áreas de: Ingeniería civil, arquitectura.	20
Experiencia Experiencia General del consultor, (persona jurídica o natural	20
Propuesta Técnica Plan de trabajo, descripción de propuesta.	30
Propuesta Económica Costo más bajo	30
TOTAL	100

Los postores que obtengan un puntaje mínimo de 80 puntos pasarán a la evaluación económica.

b. Evaluación Económica.

- Se determinará por el precio mas bajo.
- Compromiso de presentación de carta fianza.